



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-010-2026

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ CUNDINAMARCA INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MISMOS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE Y COTIZACIÓN INDIVIDUAL”.

SE PERMITE CONVOCAR:

A todas las personas NATURALES O JURIDICAS, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES, consideradas legalmente capaces, conforme a las disposiciones legales vigentes, a la presentación de ofertas para la contratación del siguiente **OBJETO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ CUNDINAMARCA INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MISMOS, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE Y COTIZACIÓN INDIVIDUAL”.**

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.



Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026	SECOP I; contratacionsupata@supata-cundinamarca.gov.co o en SUPATÁ CUNDINAMARCA carrera 7 N° 4-14 Edificio Municipal - Secretaria General y de Gobierno , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-009-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.



Plazo para manifestación de interés	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 04:00 P.M.	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 08:00 A.M.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 A.M.	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 05:00 P.M.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	28 DE	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la



[presentación de ofertas]	SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 08:30 A.M.		Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 09:00 A.M.	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 01 DE OCTUBRE Hasta: 05 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	08 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil	TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	SUPATÁ CUNDINAMARCA carrera 7 N° 4-14 Edificio Municipal - Secretaria General y de Gobierno	Fecha definida por la Entidad.



extracontractual			
Aprobación de garantías	DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIAS	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

LUGAR DE RECEPCION Y CONSULTA DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS: página web del Portal Único de Contratación <http://www.colombiacompra.gov.co> Para acceder a la información ingrese a esta página y haga clic en el link Buscador de información por diferentes criterios de búsqueda, luego en el campo Entidad Compradora despliegue la lista haciendo clic en la fecha y seleccione **ALCALDÍA DE SUPATÁ** y en el campo Departamento de Ejecución despliegue con la flecha y seleccione **CUNDINAMARCA** luego de clic en Buscar, se desplegará la lista de los procesos de la seccional, ubique el número del proceso y de clic sobre el link.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Alcaldía de Supatá Cundinamarca Carrera 7 No. 4-14 Secretaría General y de Gobierno.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta del presente Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto y Excel) y en medio físico y magnético.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

En la hora siguiente al vencimiento del plazo para presentar Ofertas, el Municipio de Supatá las abrirá en el lugar indicado para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



El plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES sin superar 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, a partir de la suscripción del acta de inicio.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

El proponente no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas por la Constitución Política, La ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 610 de la Contraloría General de la República y Ley 863 de 2003 expedida por la Contaduría General de la Nación y demás normas concordantes.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:

Pueden participar y contratar las personas naturales, Jurídicas, Consorcios y uniones temporales nacionales o extranjeras.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El procedimiento para la contratación que aquí se convoca, dada la naturaleza del objeto a ejecutar y la cuantía del proceso, será mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, previa convocatoria, toda vez que el régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección de contratistas y que comprenden las etapas precontractuales, contractual y pos contractual, es el contemplado en el estado general de contratación de la administración pública, ley 80 de 1993, así como la ley 1150 de 2007, Y el decreto 1082 de 2015, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PRESUPUESTO OFICIAL:

La entidad cuenta con el presupuesto oficial para este proceso por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000).**

ACUERDO COMERCIAL:

El presente proceso no se encuentra cobijado con acuerdo comercial.

CONDICIONES:

Las condiciones para participar en el proceso de contratación se encuentran fijadas en los pliegos de condiciones definitivos.

INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS:



El Municipio de Supatá Cundinamarca, invita a participar en el desarrollo de esta contratación a las veedurías ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación estatal, con el propósito de que con sujeción a la normatividad vigente realice el control social sobre el proceso de contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de Supatá invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP I.

Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones del presente procedimiento, así como los documentos y estudios previos elaborados por la secretaria de planeación, mediante el portal web www.colombiacompra.gov.co en la fechas y oportunidades previstas por el decreto 1082 de 2015, y de forma presencial, en la oficina de contratación del municipio, ubicada en la alcaldía municipal de Supatá.

Los interesados en presentar sus propuestas, deberán elaborarlas con plena observancia de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivos, elaborados conforme a ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma por el funcionario competente a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

WILMAR JAMITHIQUITIAN CHILA
Alcalde Municipal

NOMBRE	CARGO	GESTION	Firma
Eliana Rodríguez Bautista	Contratista	Proyecto	
Angela María Rivera Correa	Secretaria General y de Gobierno	Revisó	